

Un total de 23 médicos asistieron partos mientras se mantenían con licencias

CONTRALORÍA. Servicio de Salud del Reloncaví encabeza a nivel nacional estas irregularidades. Además, municipalidades de Calbuco, Hualaihué y Futaleufú iniciaron sumarios.

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

De acuerdo al Consolida- do de Información Circularizada (CIC) número 9 de la Contraloría General de la República, el Servicio de Salud del Reloncaví encabeza a nivel nacional el listado de profesionales de la salud que atendieron partos, aun cuando estaban con licencia médica, en clínicas privadas y hospitales.

El informe da cuenta que en el país 216 funcionarios asistieron entre uno y tres partos durante ese permiso. Catorce de ellos fueron entre cuatro y seis; y 20, con siete o más.

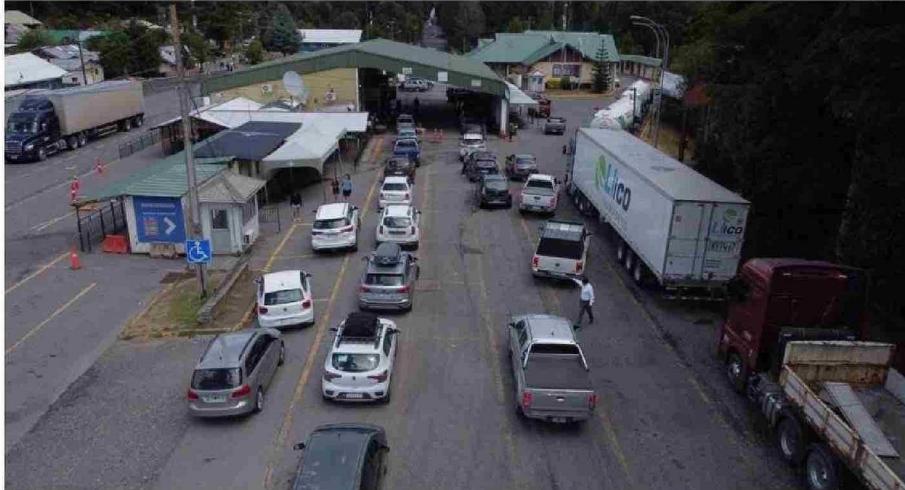
El reporte del ente contralor agrega que de los 250 funcionarios que habrían asistido partos durante el uso de la licencia médica, 123 están ligadas a diez instituciones. El Servicio de Salud del Reloncaví está en primer lugar de esa lista, con 23 profesionales de la salud implicados.

Desde el viernes pasado este medio intentó conocer la versión de ese servicio por esta irregular situación, sin respuesta hasta ayer sábado, al cierre de esta crónica.

Desde Comunicaciones del Colegio Médico, regional Puerto Montt, señalaron que para este domingo consideran una reunión extraordinaria para abordar esta materia, vía telemática con el Consejo Nacional de la Orden.

IRREGULARES

Aunque desde el Servicio de Salud del Reloncaví no respondieron a las consultas de este medio, su directora Bárbara del Pinto declaró a Patagonia Radio (en otra arista) que 50 funcionarios de esa entidad figuran en la nómina entregada por la Contraloría General, por haber viajado al extranjero permaneciendo en ese momento



POR EL PASO FRONTERIZO CARDENAL ANTONIO SAMORE EN LA PROVINCIA DE OSORNO SE DETECTARON VARIAS DE LAS SALIDAS DE FUNCIONARIOS.

con reposo médico.

“De un total de 4.660 funcionarios, estos 50 casos representan algo más del 1 % de la dotación”, especificó.

Del Pino mencionó que no todos los viajes se pueden considerar como fuera de norma, porque varios trabajadores provienen de zonas extremas como Chaitén, Palena o Futaleufú, donde los traslados al sistema de salud se tienen que realizar por el lado argentino.

La autoridad comentó que se va a designar un fiscal para revisar los detalles de los casos denunciados y que en caso que se detecte irregularidades se iniciara un sumario.

MUNICIPIOS

Contrario a las medidas adoptadas en el Servicio de Salud del Reloncaví, en varios municipios de la región dieron inicio en forma inmediata a sumarios, después que el informe de Contraloría develara que cientos de esos empleados hicieron viajes al extranjero, estando con licencias médicas.

En este mismo sentido, la Municipalidad de Puerto Montt anunció la contratación de un abogado con dedicación exclusiva para investigar las 483 licencias médicas utilizadas durante la administración anterior (2023 y 2024), para

viajar al extranjero, de un total de 35.585 mil casos a nivel nacional.

La Contraloría ordenó a las más de 780 entidades públicas cuyos funcionarios están involucrados en estas irregularidades, dar comienzo a los respectivos sumarios. Incluso, el organismo de control remitió los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE), ante la ocurrencia de posibles hechos constitutivos de delitos.

ESQUEL

El alcalde de Futaleufú, Fernando Grandón reconoció que en el municipio están cuestionados por estas irregularidades a 180 funcionarios.

Recordó que esa es una comuna distante a cinco minutos de la frontera con Argentina y que lo más cercano en salud avanzada se encuentra justamente en la zona de Esquel, al otro lado de la cordillera.

“Lo más rápido con lo que contamos ahora es Esquel, con centros de diagnóstico y con especialistas permanentes. Por lo tanto, lo que hacen las personas de manera normal (desde Futaleufú) es tomar su vehículo y van a Argentina a hacerse los exámenes, producto de que la licencia médica y los exámenes que también se pi-

den, dentro del tema, implica que es lo más rápido para tener un diagnóstico más certero”, afirmó.

Grandón comentó que muchas personas con licencia médica se tienen que hacer exámenes y que lo más próximo es cruzar la frontera y llegar a Esquel, aunque existe un Hospital de Futaleufú, en el que se atiende la comunidad local y funcionarios municipales.

CASOS EN CALBUCO

Ayer el alcalde de Calbuco, Mariano Silva, ratificó que el municipio dio inicio a sumarios ante el informe de Contraloría, dando cuenta de casos de supuestos abusos.

La autoridad dijo que cualquier cosa que vulnere la probidad funcional, en la Municipalidad de Calbuco será rechazada.

Silva sostuvo que durante la jornada del pasado viernes, ese municipio fue notificado por la Contraloría General de la República respecto de un informe que da cuenta de 122 casos de presunto abuso de licencias médicas, con salidas al extranjero por parte de funcionarios durante sus períodos de reposo.

Según la información recibida, 68 de esos casos corresponden a funcionarios del De-

partamento de Educación, 44 del área de Salud y diez de la Dirección Municipal.

PROBIDAD

Ante estos hechos, el alcalde Silva manifestó su categórico rechazo ante cualquier conducta que vulnere la probidad y el deber funcionalario.

“Queremos expresar nuestro más energético repudio frente a esta situación, que empaña la labor de cientos de funcionarios que sí cumplen con responsabilidad su rol público. Vamos a iniciar, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles, los procesos sumariales correspondientes. Si se comprueba la falta, se cursarán las medidas que correspondan”.

El jefe comunal enfatizó que ese municipio actuará con total transparencia y firmeza:

“Quienes hayan incumplido su deber tendrán que enfrentar las consecuencias. No vamos a tolerar prácticas que afecten la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, ni que pongan en riesgo la entrega oportuna y de calidad de los servicios municipales”.

Desde la Municipalidad de Calbuco reafirmaron el compromiso con la probidad administrativa y el respeto irrestricto a las normativas que rigen el quehacer público.

13 VIAJES EN DOS AÑOS

En la comuna de Hualaihué, al norte de la provincia de Palena, la alcaldesa Cristina Espinoza, reveló que una funcionaria durante dos años realizó 13 viajes al extranjero estando con licencia médica.

Espinoza aseguró que un total de 18 funcionarios municipales habrían salido del país mientras se encontraban con reposo prescrito por un profesional de la salud. “La situación más grave involucra a una persona del área de educación, quien registra 13 viajes al extranjero en apenas dos años, todos realizados mientras contaba con licencia médica. ¡Una verdadera sinvergüenza!”, señaló la autoridad.

La alcaldesa Espinoza sostuvo que, pese a la gravedad del caso, no cuenta con herramientas legales para sancionar directamente este tipo de conductas. Llamó con urgencia al Congreso Nacional a legislar para frenar estos abusos. “No podemos seguir tolerando que se falte el respeto a las y los vecinos, ni que se burlen del sistema”, expuso.

SANCIÓN

El diputado por el Distrito 25, Daniel Lilayú (UDI), lamentó que en el escándalo por licencias médicas utilizadas para viajar al extranjero, haya funcionarios públicos de la Región de Los Lagos involucrados. “Lo conocido por todos los chilenos opaca el trabajo de los miles de funcionarios que día a día realizan su labor de manera responsable”, comentó.

Para Lilayú no se debe permitir que malas prácticas se institucionalicen en el aparato estatal. “Debemos perseguir las responsabilidades y sancionar drásticamente a todos quienes estén involucrados en este ilícito que le cuesta miles de millones de dólares a todos los chilenos”, dijo el médico.

Su colega por el Distrito 26, Fernando Bórquez (UDI) es coincidente y agrega que es un descaro total para la ciudadanía conocer la falta de ética de médicos que otorgan esas licencias. 

50

funcionarios

del Servicio de Salud de Reloncaví figuran en la nómina de Contraloría.